



JUNTA DE MÉRITOS DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

Concurso de Méritos convocado por ORDEN de 26 de agosto de 2022, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (BOCM de 6 de septiembre de 2022), por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de dos puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, por el procedimiento de Concurso de Méritos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 4/1989, de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, se procede, con carácter previo al fallo de la Junta, a publicar la relación de aspirantes no admitidos (Anexo I) y la de admitidos (Anexo II) al precitado concurso, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos.

Durante el plazo de 10 días hábiles, que finaliza el próximo día 11 de noviembre de 2022, podrán los concursantes formular alegaciones ante esta Junta en relación con el contenido de la presente publicación.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS



ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA APROBADA ORDEN DE 26 DE AGOSTO DE 2022 (BOCM DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022), DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR, POR LA QUE SE APRUEBA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE DOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS.

51066 SUBSEC. JUSTICIA GRATUITA I SUBDIRECCIÓN GENERAL RÉGIMEN ECONÓMICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

SANZ MARTÍNEZ, ANTONIO CAUSA DE EXCLUSION D

67685 SUBSEC. JUSTICIA GRATUITA II SUBDIRECCIÓN GENERAL RÉGIMEN ECONÓMICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

SANZ MARTÍNEZ, ANTONIO CAUSA DE EXCLUSIÓN D

COD	DESCRIPCIÓN
A	SOLICITUD FUERA DE PLAZO
B	NO SER FUNCIONARIO DE CARRERA
C	NO HABER CUMPLIDO 2 AÑOS DESDE EL ÚLTIMO DESTINO OBTENIDO POR CONCURSOS DE MÉRITOS O NUEVO INGRESO
D	NO PERTENECER AL CUERPO, ESCALA Y/O ESPECIALIDAD DEL PUESTO
E	NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO EXIGIDO EN EL ARTÍCULO 13.5 DE LA L.O 1/1996. DE 15 DE ENERO , DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR
F	ENCONTRARSE EN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA QUE NO PERMITE PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO
G	DESISTIMIENTO
H	OTROS



ANEXO II

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA APROBADA ORDEN DE 26 DE AGOSTO DE 2022 (BOCM DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022), DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR, POR LA QUE SE APRUEBA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE DOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS.

51066 SUBSEC. JUSTICIA GRATUITA I SUBDIRECCIÓN GENERAL RÉGIMEN ECONÓMICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Dña. Ana María Bautista Castro.

Dña. María Dolores Díaz López.

Dña. María Maqueda Becerra.

67685 SUBSEC. JUSTICIA GRATUITA II SUBDIRECCIÓN GENERAL RÉGIMEN ECONÓMICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Dña. Ana María Bautista Castro.

Dña. María Dolores Díaz López.

Dña. María Maqueda Becerra.

